

Formulario de solicitud de apoyo a proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo (Año 2017)

ONGD

Título del Proyecto

Lugar de actuación

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA CONTRAPARTE LOCAL

SOLICITANTE:

Nombre de la entidad:.....

Siglas:..... C.I.F.

Fecha de constitución:

Nº inscripción en el Registro Municipal de Entidades de Participación Ciudadana:

Fecha de inscripción.....

Ámbito de actuación:

Fines institucionales:

Nº de miembros de la Junta Directiva, desagregado por sexo:

Responsable del proyecto:.....

Cargo:

Domicilio de la sede social o delegación en Bilbao

C/Plz. Nº..... Código postal

Teléfono: Fax:..... email:

Dirección de la página web (si la hubiese):.....

Horario de atención al público (si lo hubiese):

¿La sede social o delegación en Bilbao comparte ubicación con domicilio particular?.....

Enumeración de las acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo financiadas por el Ayuntamiento de Bilbao en las últimas 4 convocatorias:

.....

.....

SOCIO LOCAL O CONTRAPARTE EXTRANJERA

Nombre:

Fecha de constitución:

Dirección Completa:

Teléfono: Fax:..... email:

Dirección de la página web (si la hubiese):.....

Persona(s) responsable(s) del proyecto:

..... Cargo:

Resumen de los fines, las actividades y recursos de la contraparte local, así como de las colaboraciones anteriores con la ONGD solicitante. -----

Número de inscripción y fecha del Registro que corresponda en el país de actuación: -----

2. PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DEL PROYECTO

2.1. Título del proyecto: -----

País / Área geográfica donde se realizará: -----

2.2. Sector / Subsector (**imprescindible indicar un único Código CAD**) (si se indicasen más, porque el proyecto afecta a varios sectores, indicar el Código CAD principal, que es el que constará a efectos estadísticos) -----

2.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuye el presente proyecto (**imprescindible**) (Indicar cuál de los 17 es el principal)-----

2.4. Plazo de ejecución del proyecto:-----

Fecha prevista de inicio (mes y año):-----

Fecha prevista de finalización (mes y año):-----

2.5. Coste total: -----

Subvención solicitada al Ayuntamiento de Bilbao (cifra y % sobre coste total): -----

Otras aportaciones: Desglosarlas y distinguir entre las concedidas y las solicitadas:-----

2.6. Resumen (no más de 50 palabras):-----

2.7. Descripción: -----

2.8. Localización exacta del proyecto:-----

3. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

4. POBLACIÓN PROTAGONISTA

4.1. Identificación de la población protagonista del proyecto (desagregada por sexos)

4.2. Criterios de selección de la población protagonista -----

5. DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1. Objetivo General del proyecto: -----

5.2. Objetivo(s) Específico(s) del proyecto (fin inmediato que el proyecto pretende conseguir con sus propios recursos y actividades)-----

5.3. Resultados esperados, Indicadores y Fuentes de verificación:

5.3.1. Resultados esperados (productos y servicios que se van a realizar en el marco del proyecto fruto de las actividades realizadas; suponen la consecución del objetivo específico)(especificar por sexo) -----

5.3.2. Indicadores del grado de consecución de los resultados (indicador en términos de cantidad, cualidad y tiempo que nos permita medir el grado de consecución de los resultados del punto 5.3.1) (Elaborar indicadores que posibiliten la evaluación de la naturaleza y la amplitud de los beneficios del proyecto para mujeres y hombres y otros indicadores que permitan medir el grado en que el proyecto ha contribuido a la igualdad entre mujeres y hombres) -----

5.3.3. Fuentes de verificación de los indicadores (medio por el que se realizará la verificación del cumplimiento de los indicadores) -----

5.4. Recursos humanos implicados en la ejecución del proyecto -----

5.5. Recursos materiales: -----

5.6. Plan de acción -----

5.7. Descripción de actividades y cronograma

Actividades/meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

*Berdintasun, Lankidetzeta, Bizikidetzeta eta Jaietako Saila
Area de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas*

6. PRESUPUESTOS Y FINANCIADORES

6.1. Cuadro de gastos

PARTIDAS	Coste Total
GASTO TOTAL DEL PROGRAMA/PROYECTO	
A.GASTOS DIRECTOS	
A.I. Identificación	
A.II. Terrenos	
A.III. Construcción	
A.IV. Equipos y suministros	
A.V Personal	
A.V. I Personal Local	
A.V. II Personal Expatriado/Sede *	
A.VI. Viajes y estancias	
A. VII Capacitación y formación	
A.VIII. Funcionamiento	
A.IX. Fondo Rotativo	
A.X. Imprevistos	
A.XI. Evaluaciones y Auditorías externas	
B.GASTOS INDIRECTOS	

* Los costes del personal expatriado y/o en sede de la ONGD solicitante no podrá superar el 20% de la subvención solicitada. En el caso del personal en sede se deberá incorporar una memoria que justifique las funciones, idoneidad y necesidad de este coste.

En las solicitudes para programas plurienales (3 años), realizar el presupuesto en 3 cuadros para cada uno de los años de ejecución del proyecto.

6.2. Cuadro de ingresos

Ingresos	Presupuesto
TOTAL INGRESOS	
A.FINANCIACION PROPIA	
A.I. Aportaciones ONGD	
A.II. Aportaciones Contraparte Local	
B. SUBVENCIONES	
B.I. Ayuntamiento de Bilbao	
B.II Diputación Foral de Bizkaia	
B.III. Gobierno Vasco	
B.IV. Otras Subvenciones (especificar)	
C. OTROS INGRESOS	
C.I. Ingresos Diversos	

7. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

7.1. Factores socio-culturales

- Grado de implicación y motivación de la población protagonista -----

- Grado de participación local en la concepción y ejecución del proyecto -----

- Análisis de género e indicadores de impacto (analizar posibles conflictos dentro y fuera del hogar y/o áreas de cooperación e interconexión entre responsabilidades y actividades de mujeres y hombres)

7.2. Factores socio-políticos

- Actitud de las autoridades locales -----

- Cuestiones legales

7.3. Factores tecnológicos (señalando cómo la tecnología afecta el potencial y las capacidades de mujeres y hombres de forma diferenciada)

- Tecnología utilizada y adecuación al medio -----

- Asistencia técnica necesaria -----

7.4. Factores medioambientales (considerando las repercusiones sobre las relaciones de género que el control de recursos y toma de decisiones sobre la Naturaleza puede implicar)

- Impacto medioambiental -----

7.5. Factores económicos-financieros

- Disponibilidad de recursos locales -----

- Capacidad financiera, presupuestaria y de gestión de la ONG local -----

- Análisis económico de las actividades realizadas por los hombres y por las mujeres

- Gestión del proyecto una vez concluida la financiación externa y previsión de contribución económica para la sostenibilidad posterior -----

7.6. Factores institucionales y políticas de apoyo (describir la medida en que las organizaciones de desarrollo han interiorizado el enfoque de género)-----

7.7. Factores de riesgo-----

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

- Seguimiento y evaluación interna (describiendo el proceso para la obtención de datos en cuanto a la participación de las mujeres y los hombres y su calidad en las actividades del proyecto) -----

- Evaluaciones y auditorias externas con impacto de género detallando:
 - .1. Cambios en la posición de las mujeres en relación a los hombres (económicos, culturales, políticos, simbólicos...)
 - .2. Cambios en la capacidad propia de las mujeres para participar, tomar decisiones y proponer tanto en el hogar como en la comunidad
 - .3. Cambios en la posición de los hombres en relación a las mujeres
 - .4. Cambios en la sociedad sobre ideas, actitudes y comportamientos hacia unas relaciones de género más equitativas.

LISTA DE ANEXOS (opcional y orientativa)

1. Documentación de la contraparte local (no necesaria si ya ha recibido subvención en anteriores ocasiones salvo cambios)
2. Mapas de localización
3. Documentación socioeconómica
4. Documentación complementaria para el desarrollo del proyecto (planos, material sobre las actividades, ect.)
5. Documentación sobre los recursos (presupuestos, facturas proforma, etc.)
6. Documentación sobre viabilidad (cartas de apoyo, compromisos, etc.)

NOTA: Siguiendo las indicaciones de la Agenda Local 21 aprobada por el Ayuntamiento de Bilbao, se ruega que los anexos no ocupen más de 20 páginas. Toda la documentación que se quiera presentar que supere esa cantidad de papel podrá ser remitida por e-mail a la siguiente dirección: cooperacion@bilbao.eus , o en formato digital (CD o USB) incluyendo el formulario de solicitud. Se ruega encarecidamente la utilización de "fastener" para la presentación de los formularios, adjuntos y justificaciones.

Ficha de Colaboración (es obligatorio cumplimentarla)

En cumplimiento del artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias de la subvención que concurren a la misma como entidad solicitante y entidad contraparte deben proporcionar los siguientes datos:

Entidad solicitante (quien actuará como representante)

Nombre entidad solicitante:

Dirección completa:

Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos, DNI o similar, tfno, e-mail...):

Persona responsable de la organización. (nombre y apellidos, DNI o similar, tfno, e-mail...):

Contraparte local

Nombre contraparte:

Dirección completa:

Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos, DNI o similar, tfno, e-mail...):

Persona responsable de la organización (nombre y apellidos, DNI o similar, tfno, e-mail...):

Proyecto

Título proyecto y lugar de ejecución:

a) Coste total del proyecto:

b) Subvención solicitada al Ayuntamiento de Bilbao: cantidad y % sobre **a)**

c) Aportaciones previstas por la ONGD: cantidad y % sobre **a)**

d) Aportaciones previstas por la Contraparte Local: cantidad y % sobre **a)**

e) Gestión por parte de la ONGD de la subvención solicitada: cantidad y % sobre **b)**

f) Gestión por parte de la Contraparte Local de la subvención solicitada: cantidad y % sobre **b)**

Fecha/s y lugar/es de la firma:

Firmado:

Por la entidad solicitante, la persona responsable
de la organización descrita en el documento

Por la Contraparte Local, la persona responsable
de la organización descrita en el documento

Nota: Este documento debe ser firmado, en el momento de la solicitud, por la entidad solicitante. Si se resolviese positivamente la solicitud de subvención, debe ser firmado por ambas partes y entregado una copia al Ayuntamiento de Bilbao antes de los 3 meses posteriores a la recepción de la notificación de la subvención.